



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ECOLOGÍA, LLEVADA A CABO EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2015.**

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 de mayo del 2015, en la Sala de juntas de la Dirección de Ecología ubicada en el segundo piso de la Unidad Administrativa Benito Juárez, debido a que tuvimos que cambiar de lugar en virtud de que por causas ajenas a este comité no hubo disponibilidad en la sala de Cabildo Jose Reyes Estrada, indicada como lugar en la convocatoria para ésta sesión ordinaria del Comité Municipal de Ecología, se dio inicio a la reunión en donde se encuentran presentes los integrantes Lic. Alberto Solórzano Chavira, en calidad de Secretario como suplente del Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra; como Secretario Técnico, el Regidor Manuel Lucero Ramírez; M.C. María del Pilar Leal Hernández, en representación de CANACO; Mtra. María Guadalupe Valdivia, representante de la UACJ; Gustavo Córdova, en representación del Director Regional del Noroeste del Colegio de la Frontera Norte; Rosario Leyva y Raúl De la Fuente en representación de Asociación de Maquiladoras A.C. Index Juárez; Baltazar Granillo y el Lic. Gibrán Solís Kanahan, en representación de CANACINTRA. Así mismo se encuentran presentes la Ing. Claudia Gisela Medina Montoya, Encargada del Despacho de la Dirección de Ecología; la Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Coordinadora Jurídica de la Dirección de Ecología del Municipio; como invitados se encuentran presentes como representantes de la Asociación Juárez Limpio y Plan Estratégico.

Acto seguido el Secretario da cuenta de la lista de asistencia y declara que existe quórum para que la sesión sea válida de conformidad con lo que establece el artículo 26 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez Estado de Chihuahua y procede a dar lectura al orden del día para su aprobación, votando los presentes a favor del desahogo del orden del día en el orden en que fue expuesto.

Como segundo punto del orden del día se encuentra la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que el secretario solicita a los integrantes del comité si tienen a bien aprobar la dispensa de la lectura del acta referida, por haberse proporcionado por escrito a cada uno de los integrantes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día consistente en comentarios sobre aprobación del Reglamento Municipal de Ecología, en uso de la palabra el Lic. Solórzano manifiesta que una vez que fue aprobado por cabildo, se paso a Gobierno del Estado para su publicación y comenta que este proceso si es muy tardado tomando como referencia lo que tardaron en publicar el Reglamento de Tránsito y otros reglamentos; enseguida la Encargada del Despacho de la Dirección de Ecología, Ing. Claudia Gisela Medina Montoya felicita y reconoce el gran trabajo realizado por el Comité, no solo en nombre de la Dirección de Ecología, sino en nombre de la ciudadanía, enseguida Gustavo Córdova comenta que celebra que el Gobierno Municipal está abierto a la sociedad civil, que se hizo el mejor esfuerzo, se plasmó nuestra experiencia y se tomó en cuenta la aportación de la sociedad civil, el comité está abierto y si hay alguna observación se puede analizar y ver la forma de incluir de ser necesario; enseguida Gibrán Solís agradece al personal de la Dirección la apertura, la paciencia y apoyo al Comité.

Como cuarto punto del Orden del día consistente en la Participación de invitados de las Asociaciones Juárez Limpio y Plan Estratégico de Juárez, en uso de la palabra uno de sus integrantes agradece la oportunidad, felicita al Comité por el trabajo realizado, agradece también el que el Municipio haya abierto las puertas tanto a académicos como a la iniciativa privada y expone una presentación que consiste en observaciones al Reglamento Municipal de Ecología. Inician exponiendo que Juárez Limpio es una asociación cuya misión es hacer de Ciudad Juárez la ciudad más limpia y ordenada, tienen distintos programas para mejoramiento urbano y para manejo de residuos, entre otros; en cuanto a Plan Estratégico explican que tienen como tarea instituciones democráticas y participación ciudadana, mayor involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos; mencionan algunos de los programas como el denominado red de vecinos y Así estamos Juárez; tienen un seminario de liderazgo y participación ciudadana en el que están tocando el tema de residuos especiales y residuos electrónicos, de donde surgieron algunas de las inquietudes que comentan. Exponen 3 observaciones al Reglamento. Al concluir la exposición, en uso de la palabra el Lic. Alberto Solórzano propone que dejen sus inquietudes por escrito para ser analizadas con mayor detenimiento y de ser oportuno proponer su consideración en lo futuro, ya que el reglamento fue aprobado por cabildo no puede ser modificado y solamente está pendiente su publicación.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, solicita el uso de la palabra Pilar Leal para comentar que en la Reunión del Comité Consultivo Conjunto conocido como triple C que se llevo a cabo el 14 de mayo tocaron el punto de proponer al Municipio de Juárez para fortalecer la red de monitoreo, se paso a revisión y discusión la propuesta y considera que es



importante que el Municipio participe en las reuniones porque en esa reunión no hubo presencia, a lo que comenta la Ing. Claudia Medina que el pasado Lunes en reunión con el Sr. Presidente se tocó este tema, atendiendo a que ya con anterioridad había surgido la necesidad de ampliar la red de monitoreo a lo que hubo una manifestación y compromiso de apoyo por parte del Sr. Gobernador del Estado, se solicitó al Sr. Presidente que realice las gestiones con el Estado para recibir ese apoyo, ya que actualmente solo se están midiendo las partículas conocidas como PM10.

En uso de la palabra la Maestra Guadalupe Valdivia pregunta sobre los cursos que anunció el Lic. Cesar Diaz en la sesión anterior y nos e ha recibido información, a lo que la Ing. Medina comenta que aun no se ha concretado esos cursos, están pendientes.

En uso de la palabra el Dr. Gustavo Córdova comenta que es pertinente buscar los mecanismos para extender convocatoria e incluir a uno o dos miembros más, de la sociedad civil como integrantes de este Comité, a lo que la Lic. Comenta que hay un Reglamento Interno que regula el funcionamiento de este Comité en el que se encuentran establecidos los integrantes del mismo y entre esos integrantes ya están contemplados 5 representantes de la sociedad civil. Enseguida Raúl de la Fuente comenta que probablemente debimos haber hecho una consulta pública para aumentar la participación ciudadana, por lo que la Ing. Claudia Medina interviene para manifestar que esto no es obligatorio y considera que esa consulta hubiera retrasado el trabajo final. Enseguida interviene Gibrán Solís para comentar que se realizó el procedimiento legislativo municipal, que nosotros solo elaboramos el proyecto pero fue analizado por el Cabildo con el procedimiento correspondiente, nosotros actuamos como cuerpo técnico y si se abre se puede convertir en político.

Como siguiente asunto general, la Ing. Claudia Medina pone a consideración del Comité el contenido del escrito que se dirigirá a la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, PROFEPA, SEMARNAT y SEDUE, mediante el cual se expone la inquietud sobre la noticia de la reapertura de actividades de extracción y explotación de metales en Samalayuca, anunciada recientemente en medios de comunicación locales, por la Compañía Samalayuca Cobre, representada por la Lic. Mayte del Campo Morelli; y se solicita tener a bien considerar informarnos si esta noticia que se ha dado a conocer a través de los medios de comunicación es correcta, y de ser así conocer cual el estatus del proyecto, por tratarse de un tema del interés de todos, en especial de éste Comité. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité Presentes.

Enseguida el Lic. Gibrán Solís en uso de la palabra comenta que un tema importante en el que se debe trabajar es el del Programa de Ordenamiento Ecológico, a lo que la Lic. Laura Yanelly Rodríguez comenta que se han estado llevando a cabo reuniones en el IMIP sobre este tema, ya que el POET realizado en el 2010 vence en este año y el objetivo es lograr su publicación, inclusive con la gestión del Presidente Municipal. Comenta también que gran parte de los puntos como indicadores de gestión que serán evaluados dentro del Programa de Agenda de Desarrollo Municipal correspondientes a la Dirección de Ecología, son relativos al POET y en la etapa de diagnóstico los tenemos todos en rojo, ya que el POET no ha sido publicado y falta la instrumentación relativa, también dentro de estos indicadores resalta el que el Municipio debe tener una instancia responsable del POET y encontramos que ni en el Reglamento Orgánico, ni en los Manuales de Operaciones y Procedimientos esta asignada esta tarea a alguna dependencia; por lo que sería oportuno proponer esa integración. Por lo anterior, Gibrán Solís comenta que es importante analizar el Reglamento Orgánico y proponer las modificaciones necesarias para armonizarlo de acuerdo al nuevo reglamento recientemente aprobado. Por lo anterior, la Lic. Laura Yanelly Rodríguez propone una reunión fuera de sesión ordinaria para puntualizar las propuestas de modificación al Reglamento Orgánico, a lo que los integrantes del comité proponen que dicha reunión se lleve a cabo el viernes 5 de junio a las 12 del día en esta misma sala.

En uso de la palabra Baltazar Granillo comenta que es importante trabajar en un plan integral del manejo de los residuos, para lo cual podemos requerir a las empresas para que nos muestren su plan de manejo y sea una base para un plan integral; a lo que Pilar Leal comenta que el Municipio debe decir cómo quiere manejar los residuos; enseguida Gibrán Solís comenta que previamente podríamos analizar los contratos de concesión que el Municipio tiene con las empresas GEN y PASA y conocer si esta previsto, para elaborar el plan de manejo del Municipio, ya que no tenemos la información necesaria; enseguida Raúl de la Fuente comenta que hagamos un listado de temas pendientes de analizar las prioridades a discutir técnicamente.

En uso de la palabra la Lic. Laura Yanelly Rodríguez menciona respecto al seguimiento de la Ruta Ecológica, punto que se tocó en la reunión anterior en el IMIP, en la que nos mostraron el proyecto de las Rutas de Transporte de carga, mismo trabajo que servirá de referencia para definir las rutas ecológicas una vez que sea publicado. Surge el comentario respecto a que ni en el Reglamento Orgánico



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ni en los Manuales de Operaciones y Procedimientos está definida la unidad municipal responsable de la elaboración de las rutas ecológicas por lo que también sería oportuno proponerlo.

Acto seguido el secretario pregunta a los presentes si existe otro asunto general para tratar en la sesión, no habiendo participación pendiente, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos se dan por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria.

LIC. ALBERTO SOLÓRZANO CHAVIRA  
EN FUNCIÓN DE SECRETARIO